



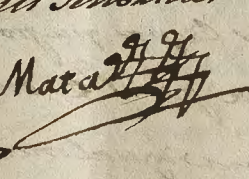
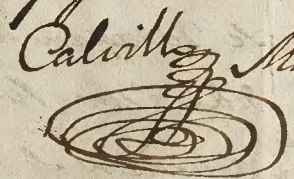
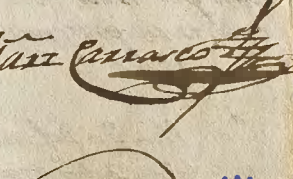
este acuerdo y providencia que á el recaiga. Y por el señor presidente se dixo: Que por haverse manifestado en la mañana de este día el señor Alcalde mayor ha quedado Regemando la N.ª Señal y segun le ha manifestado dho señor, será por poca hora, y por cuya razon luego que se requiere mandado su merced. se le pare officio expreso de este acuerdo para que adopte la medida conducente para la cobranza de las paridas que paracen en primeros contribuyentes.

Tambien manda su merced q. el presente secretario libere la certificacion que por el Ayuntamiento se solicita.

Por el cavallero Pedro Sordico se dixo: Fue siendo una materia q. no admite la men.^{or} detacion, sup.^{ta} al señor Prioste de esta corporacion, dijond q. que debe en mismo instante comenzar los apremios contra los primeros contribuyentes, haciendos responsable al Subalcaide del Surgado q. se le dió tener este encargo. Y por el señor Presidente se dixo: Que inmediatamente se comparezca al Alguacil mayor d. An.º Balduino Martin, y se le haga saber por el presente dho q. inmediatamente proceda á la cobranza de los descubiertos con el mayor rigor y premura embargando y apremiando á los deudores, en el concepto de q. si no lo hiziere con toda diligencia, se le havió responsable de las rentas q. se ocasionen por su apatia.

En este estado haviedo comparecido d. An.º Balduino Martin Alguacil mayor, por mi el secretario le informé del precedente acuerdo, y manifestó quedar enterado p.º la cumplimento.

No firman sus señorías de q. yo el secret. Certifico =

Martin Mata  Calvillo  Mate Carrasco 

Sobre q. se apremie con todo rigor p.º las Recaud.^{on} de Contrib.^{ion}